55ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **WHA55.17**

Punto 13.14 del orden del día **18 de mayo de 2002**

Prevención y control de la fiebre dengue y la fiebre hemorrágica dengue

La 55ª Asamblea Mundial de la Salud,

Recordando la resolución WHA46.31 y las resoluciones CD31.R26, CD33.R19 y CD43.R4 del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud sobre prevención y lucha contra el dengue;

Preocupada porque todos los años se producen, según las estimaciones, 50 millones de infecciones de dengue y porque la extensión geográfica, la incidencia y la gravedad del dengue y de la fiebre hemorrágica dengue están aumentando en los trópicos;

Reconociendo la creciente carga de morbilidad, particularmente entre los niños, y las repercusiones sociales y económicas de las epidemias de dengue;

Reconociendo los progresos realizados en la reducción de las tasas de letalidad de los casos de la fiebre hemorrágica dengue en algunos países;

Apreciando que se han hecho importantes avances en la obtención de vacunas contra el dengue, aunque éstas aún no están disponibles para utilizarlas en salud pública;

Reconociendo que la prevención o la reducción de la transmisión del virus del dengue dependen por completo de la lucha contra el mosquito vector *Aedes aegypti* y, en menor medida, *A. albopictus* y otras especies vectoriales secundarias;

Consciente de que los programas de lucha contra los vectores del dengue han tenido un éxito considerable en otras épocas, pero que hoy en día la supresión sostenida de las poblaciones de vectores depende en gran medida del compromiso de los gobiernos y de la participación de las comunidades tanto a nivel de planificación de estrategias de intervención como de ejecución de medidas de control para prevenir la reproducción de *Aedes aegypti*;

Reconociendo además que, en la Conferencia Internacional sobre el Dengue y la Fiebre Hemorrágica Dengue (Chiang Mai, Tailandia, 20-24 de noviembre de 2000), más de 700 especialistas en salud pública de 41 países recomendaron que todos los países expuestos a la transmisión del virus del dengue elaboren y pongan en práctica programas sostenibles de prevención y control,

1. INSTA a los Estados Miembros:

1) a que promuevan un mayor compromiso y la asignación de más recursos humanos y de otro tipo para mejorar y hacer sostenibles las actividades de prevención y control, y para fortalecer las investigaciones;

2) a que fomenten y fortalezcan la capacidad de los sistemas de salud para la vigilancia, la prevención, el control y el tratamiento de la fiebre dengue y la fiebre hemorrágica dengue;

3) a que fortalezcan la capacidad de los laboratorios de diagnóstico, teniendo en cuenta la importancia fundamental del diagnóstico de laboratorio para confirmar la etiología, y fortalezcan la vigilancia clínica y epidemiológica de la fiebre dengue y la fiebre hemorrágica dengue;

4) a que promuevan lazos de colaboración intersectorial activa entre organismos internacionales, regionales, nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, el sector privado, y organizaciones comunitarias y cívicas;

5) a que emprendan, alienten y apoyen la elaboración, aplicación, evaluación e investigación de herramientas y estrategias nuevas y mejoradas para la prevención y la lucha contra la fiebre dengue y la fiebre hemorrágica dengue;

6) a que fortalezcan la sanidad de fronteras para el control del vector y el diagnóstico y tratamiento oportuno de la enfermedad, y optimicen los recursos regionales;

2. INSTA a otros organismos especializados y órganos y programas del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y otros grupos interesados a que incrementen su cooperación en la prevención y la lucha contra la fiebre dengue, mediante un apoyo sostenido al desarrollo sanitario y social general y el apoyo específico a los programas nacionales e internacionales de prevención y lucha, inclusive en emergencias;

3. PIDE a la Directora General:

1) que siga desarrollando y apoye la aplicación de la estrategia mundial de prevención y lucha contra la fiebre dengue y la fiebre hemorrágica dengue mediante una gestión ambiental integral;

2) que siga buscando recursos para la promoción y la investigación sobre instrumentos y métodos nuevos y mejorados de prevención y lucha contra la fiebre dengue y para su aplicación;

3) que estudie la necesidad y la viabilidad de incorporar la vigilancia y la investigación de otras infecciones víricas transmitidas por artrópodos, como la encefalitis japonesa, la fiebre del oeste del Nilo y otras enfermedades emergentes, en el sistema de vigilancia de la fiebre hemorrágica dengue;

4) que gestione la movilización de recursos financieros destinados a la lucha antivectorial y la investigación de la vacuna.

Novena sesión plenaria, 18 de mayo de 2002
A55/VR/9

= = =